

BASES I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA POZO SOTÓN

I. PARTICIPACION

La participación en el **I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA POZO SOTÓN** comporta la plena aceptación de las presentes bases sin excepción alguna, por lo que los participantes quedan obligados a su estricto cumplimiento en todo momento. Podrá participar cualquier persona con el sólo requisito de ser residente en España. No se admitirán obras de artistas con una relación familiar directa con el Jurado.

II. INSCRIPCIÓN

Del 27 de septiembre al 29 de octubre de 2016, ambos inclusive, en las instalaciones del Centro de Experiencias y Memoria de la Minería (Pozo Sotón 2, San Martín del Rey Aurelio). Las personas que no puedan hacer la inscripción personalmente, pueden hacerlo por email, asunto: "INSCRIPCIÓN" a: concursopinturapozosoton@gmail.com, enviando nombre y apellido, DNI, teléfono de contacto, dirección y solicitud de participación en el evento con firma original.

III. PUBLICIDAD DE LAS BASES

Estas bases serán publicadas en la web www.cemminería.es así como en la página de Facebook del Centro de Experiencias y Memoria de la Minería como Evento (álbum: I Concurso de Pintura Exprés Pozo Sotón). A cada participante se le otorgará un número de inscripción el día del certamen, en el momento de sellado y entrega de los lienzos.

No se podrá hacer alusión a ninguna marca comercial y de ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido. De hecho, la organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

IV. CELEBRACIÓN

La fecha será el día 30 de octubre desde las 10:00 de la mañana y hasta las 17:30 de la tarde, hora en la que habrá que entregar la obra en el Centro de Experiencias y Memoria de la Minería.

En caso de condiciones ambientales adversas se habilitará una sala para pintar. No obstante, podrá efectuarse la obra tanto en exteriores del Pozo Sotón como en la sala expositiva del Centro de Experiencias y Memoria de la Minería, en aquellas zonas autorizadas por los organizadores para ello.

Cada participante irá provisto de todo el material necesario para realizar su obra, incluido el caballete, y de un plástico para protección del suelo y mobiliario del lugar que vaya a utilizar para realizar su obra.

El día del concurso, los artistas inscritos deberán presentarse en el stand de la organización que estará ubicado en el Centro de Experiencias y Memoria de la Minería entre las 10:00 y 12:00 de la mañana, donde se procederá a la comprobación de medidas, sellado de los soportes y entrega del número de participación. Deberá presentarse el DNI.

V. TÉCNICA Y MEDIDAS

La técnica es libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, tendencias y corrientes estéticas. El soporte deberá ser rígido (lienzo, papel sobre tablero...) y se presentará en blanco, o con una preparación de un solo color, y textura homogénea, con unas dimensiones máximas de 100 x 81 cm. Se presentarán sin firmar y sin enmarcar, listas para colgar e indicando en la trasera cuál es la parte superior de la obra. No deberán llevar cristales ni marcos que aumenten el tamaño de la obra.

VI. NUMERO DE OBRAS

Cada autor podrá participar con una única obra, si bien podrá estar compuesta de varias partes no pudiendo sobrepasar el conjunto de todas ellas las medidas indicadas en el punto 5. Esta obra no podrá haber sido premiada en ningún otro certamen, debe ser original y creada in situ en el POZO SOTÓN.

Las obras pictóricas deberán estar terminadas y listas para presentar físicamente en el momento de presentar la candidatura.

VII. JURADO

El Jurado estará formado por Samuel Armas, Mónica Dixon y Natalia Pastor, artistas asturianos de reconocido prestigio.

VIII. PUNTUACIÓN Y FALLO DEL JURADO

El Jurado puntuará (de 0 a 10) las obras sin conocer el nombre de la autora o del autor. Los sobres cerrados correspondientes a las obras premiadas se abrirán en presencia del público asistente, dándose a conocer los nombres de los autores o autoras en el momento y firmando en ese mismo momento la obra.

El fallo del Jurado se hará público a las 18:30 horas del día 30 de octubre de 2016 y será inapelable, pudiéndose declarar desiertos los premios si no se consideran apropiadas las obras que se presenten.

IX. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio.....Cheque por valor de 500€

Segundo Premio.....Cheque por valor de 300€

Tercer Premio.....Cheque por valor de 200€

La entrega de los premios tendrá lugar en el momento de hacer público el fallo del Jurado en el Centro de Experiencias y Memoria de la Minería.

X. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

Con todas las obras que se presenten al Concurso, se realizará una exposición que estará abierta al público durante el mes de noviembre en el Centro de Experiencias y Memoria de la Minería.

Al finalizar la Exposición, todas las obras deberán de ser retiradas antes del 15 de diciembre de 2016.

El hecho de no retirarla en el plazo indicado, implica la cesión de la obra por parte de su autor o autora y el Organizador dispondrá de ella de la forma que estime conveniente sin que por ello, el autor o autora puedan realizar ninguna reclamación económica.

El Organizador velará por la conservación de las obras inscritas, pero no se responsabilizará de los daños que pudieran producirse, cualquiera que fuere la causa, durante la exposición, así como tampoco de su custodia durante el plazo de retirada.

XI. CATÁLOGO

La Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara (FUSBA) realizará un Catálogo patrocinado por la empresa Papel & Color con todas las obras participantes en el Concurso, entregando 1 ejemplar del mismo a cada uno de los participantes del Certamen.

XII. PROPIEDAD

Los tres primeros premios pasarán a ser propiedad de la Organización, con los derechos de reproducción.

XIII. PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de Carácter Personal se comunica que los datos serán incorporados a un fichero de participantes y colaboradores del que es responsable Fundación Santa Bárbara, cuya finalidad es la gestión de los participantes y contactos profesionales realizados en el ámbito de actividades del área.

La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara (FUSBA).

XIV. VENTA DE OBRAS

Quienes, durante el periodo de exposición, deseen vender las obras que se expondrán, deberán comunicarlo a la entrega de las mismas, así como su precio. El artista recibirá el 80% de la venta de su cuadro y el otro 20% será para la Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara (FUSBA).

XV. OTRAS APRECIACIONES

La participación en el certamen supone la aceptación de cada una de las bases. La organización podrá modificar cuantas apreciaciones crea oportunas para el buen desarrollo del certamen.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA POZO SOTÓN

D. _____, con domicilio en
C/ _____ nº _____ de
_____ Provincia:
_____ CP: _____ País: _____ Teléfono:
_____ E-mail: _____ Solicita su
inscripción en la I Certamen de Pintura Rápida Pozo Sotón, que se celebrará en el Centro de
Experiencias y Memoria de la Minería en el Pozo Sotón el 30 de octubre de 2016

Asimismo: Declara aceptar expresamente las Bases por las que se rige este certamen de
pintura.

En _____, a ____ de _____ de 2016.

Fdo: